

MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA CIA. LTDA. EL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

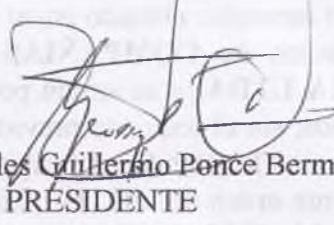
En la ciudad de Machala, Provincia del Oro, a los siete días del mes de Abril del año 2014 a las 14 horas, en el inmueble ubicado en su bodega junto a Banaoro en el Km. 1 ½ vía Pasaje se reúnen los socios de **COMPAÑIAS MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA CIA LTDA.** y acuerdan por voluntad unánime constituirse en junta General Universal de Socios, sin el requisito previo de la Convocatoria, por estar presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, **1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2013** **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2013** **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2013. Elección del Comisario de la Compañía.** Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Señor Aquiles Guillermo Ponce Bermúdez y como Secretario el Señor José Mendieta Espinoza. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2013.** El Socio Señor José Mendieta indica que en este periodo los Estados Financieros a por el efecto del reevaluó de terrenos y edificios la cuota del Anticipo del Impuesto a la Renta subiera y sea asumido por los Socios, como es conocimiento de ustedes la Compañía no tiene hasta el momento actividad económica que genere ingresos, el Señor Guillermo Aquiles Ponce Bermúdez, indica que acepta el informe de la Gerencia General, el señor Hernán Edmo Mendieta Espinoza, acepta el informe, al igual que el señor Wilson Hernán Ojeda Jaramillo, representado por el Sr. José Agustín Mendieta Espinoza, mediante poder notariado, luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia; **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.** El Accionista Presidente, Señor Aquiles Guillermo Ponce Bermúdez ordena la lectura del informe del comisario, Ing. María de Lourdes Macas y expresa que una vez leído el informe fechado al 04 de Abril del 2014, se encuentra conforme con la información en el contenido, luego de estas observaciones una vez deliberado el informe del Comisario, el Accionista señor José Mendieta Espinoza, vota por la aprobación del informe y el Señor Aquiles Guillermo Ponce Bermúdez, también aprueba el informe, el Socio Sr. Hernán Edmo Mendieta Espinoza aprueba el informe, de la misma manera el señor Wilson Hernán Ojeda Jaramillo representado por el señor José Agustín Mendieta Espinoza mediante poder notariado,, da la aprobación por el informe por lo tanto es aprobado por unanimidad. **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2013.** El accionista señor Aquiles Guillermo Ponce Bermúdez, señala que revisando el balance General presentan cifras adecuadas, y está de acuerdo a las normativas vigentes considerando que la Empresa se encuentra sin Actividad Comercial, por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2013. El accionista Señor José Mendieta Espinoza, manifiesta su aprobación por el Ejercicio Económico del periodo 2013, El Socio Hernán Edmo Mendieta Espinoza vota por la aprobación del Balance, El Socio Wilson Hernán Ojeda Jaramillo, representado por el señor José Agustín Mendieta Espinoza mediante poder notariado, da su aprobación, Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. **4.- Elección del Comisario de la Compañía.** El Gerente General-Secretario mociona sea elegida la Ing. María de Lourdes

MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA CIA LTDA

Macas como comisario señalando que la profesional mencionada ha dado muestras de profesionalismo, experiencia y conocimiento del tema contable. El señor Aquiles Guillermo Ponce Bermúdez, menciona que aprueba la moción y El señor Hernán Edmo Mendieta Espinoza, aprueba la moción, por consiguiente el Sr. Wilson Hernán Ojeda Jaramillo, representada por el señor José Agustín Mendieta Espinoza mediante poder notariado, aprueba la moción por lo tanto se aprueba con el 100% por ciento este punto. Sin tener nada más que tratar se da por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 16 horas y 30 minutos del mismo día, mes y año.



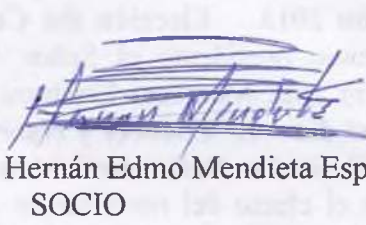
Sr. José A. Mendieta Serrano
GERENTE



Sr. Aquiles Guillermo Ponce Bermúdez
PRESIDENTE



Sr. Wilson Hernán Ojeda Jaramillo
SOCIO



Sr. Hernán Edmo Mendieta Espinoza
SOCIO